

Protección social y agricultura

para romper el ciclo de la pobreza rural

16 de octubre de 2015

Día Mundial de la Alimentación

**Ceremonia del Día Mundial de la Alimentación**

Auditorium de la Expo de Milán  
Viernes, 16 de octubre de 2015, 11.45-12.40

## **Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día Mundial de la Alimentación 2015**

*Al Profesor José Graziano da Silva  
Director General de la FAO*

1. Esta jornada en la que se celebra el septuagésimo aniversario de la fundación de la FAO, pone en un primer plano a tantos hermanos nuestros que, no obstante los esfuerzos realizados, pasan hambre y malnutrición, sobre todo por la distribución inicua de los frutos de la tierra, pero también por la falta de desarrollo agrícola. Vivimos en una época donde la búsqueda afanosa del beneficio, la concentración en intereses particulares y los efectos de políticas injustas frenan iniciativas nacionales o impiden una cooperación eficaz en el seno de la comunidad internacional. En este sentido, queda mucho por hacer por lo que se refiere a la seguridad alimentaria, que se divisa aún como una meta lejana para muchos. Este doloroso escenario, Señor Director General, está reclamando con urgencia que se retome la inspiración que condujo al nacimiento de esta Organización y nos compromete a buscar los medios necesarios para librar a la humanidad del hambre y promover una actividad agrícola capaz de satisfacer las necesidades reales de las diversas áreas del planeta.

Se trata ciertamente de un objetivo ambicioso, pero improrrogable, que se debe perseguir con renovada voluntad en un mundo donde aumentan las diferencias en los niveles de bienestar, ingresos, consumos, acceso a la asistencia sanitaria, educación y por lo que concierne a una mayor esperanza de vida. Somos testigos, a menudo mudos y paralizados, de situaciones que no se pueden vincular exclusivamente a fenómenos económicos, porque cada vez más la desigualdad es el resultado de esa cultura que descarta y excluye a muchos de nuestros hermanos y hermanas de la vida social, que no tiene en cuenta sus capacidades, llegando incluso a considerar superflua su contribución a la vida de la familia humana.

El tema elegido para la Jornada Mundial de la Alimentación de este año: Protección social y agricultura para romper el ciclo de la pobreza rural, es importante. Un problema que pone de relieve la responsabilidad hacia los dos tercios de la población mundial que carece de protección social, incluso mínima. Un dato aún más alarmante por el hecho de que la mayoría de esas personas viven en las zonas más desfavorecidas de aquellos países donde ser pobre es una realidad olvidada y la única fuente de supervivencia está ligada a una escasa producción agrícola, a la pesca artesanal o a la cría de ganado en pequeña escala. En efecto, la carencia de protección social afecta sobre todo a los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores y agentes forestales, obligados a vivir precariamente,

porque el fruto de su trabajo depende con frecuencia de condicionamientos naturales, que a menudo escapan de su control, y a la falta de medios para enfrentar las malas cosechas o para obtener las herramientas técnicas necesarias. Paradójicamente, además, incluso cuando la producción es abundante, se encuentran con serias dificultades para el transporte, la comercialización y el almacenamiento de los frutos de su trabajo.

Durante los viajes y las visitas pastorales, he tenido numerosas oportunidades de escuchar a estas personas expresar sus penosas dificultades, y es natural que yo me haga portavoz de las arduas preocupaciones que me han confiado. Su vulnerabilidad, en efecto, tiene repercusiones muy gravosas en su vida personal y familiar, ya abrumada por el peso de tantas contrariedades o por jornadas agotadoras y sin límite de tiempo, como no sucede en tantas otras categorías de trabajadores.

2. Las condiciones de las personas hambrientas y malnutridas pone de manifiesto que no es suficiente ni podemos contentarnos con un llamado general a la cooperación o al bien común. Tal vez la pregunta sea otra: ¿Es aún posible concebir una sociedad en la que los recursos queden en manos de unos pocos y los menos favorecidos se vean obligados a recoger sólo las migajas?

La respuesta no puede limitarse a buenas intenciones y propósitos, radica más bien en «la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia» (Enc. Laudato si', 157). En efecto, para las personas y las comunidades, la falta de protección social es un factor negativo en sí mismo y no puede restringirse sólo a las posibles amenazas para el orden público, puesto que la desigualdad afecta a los elementos fundamentales del bienestar individual y colectivo, como, por ejemplo, la salud, la educación, la calidad de vida, la participación en los procesos de decisión.

Pienso en los más desfavorecidos, en aquellos que, por la falta de protección social, sufren las nocivas consecuencias de una crisis económica persistente o de fenómenos relacionados con la corrupción y el mal gobierno, además de padecer los cambios climáticos que afectan a su seguridad alimentaria. Son personas, no números, y reclaman que las apoyemos, para poder mirar el futuro con un mínimo de esperanza. Piden a los gobiernos y a las instituciones internacionales que actúen cuanto antes, haciendo todo lo posible, aquello que dependa de su responsabilidad.

Tener en cuenta los derechos de los hambrientos y acoger sus aspiraciones significa ante todo una solidaridad transformada en gestos tangibles, que requiere compartir y no sólo una mejor gestión de los riesgos sociales y económicos o una ayuda puntual con motivo de catástrofes y crisis ambientales. Es esto lo que se pide a la FAO, a sus decisiones y a las iniciativas y programas concretos que se lleven a cabo en los distintos lugares.

Esta perspectiva antropológica, sin embargo, muestra que la protección social no puede limitarse al incremento de los beneficios, o quedar reducida a la mera idea de invertir en medios para mejorar la productividad agrícola y la promoción de un justo desarrollo económico. Se debe concretizar en ese «amor social» que es la clave de un auténtico desarrollo (cf. *ibíd.*, 231). Si se considera en su componente esencialmente humana, la protección social podrá aumentar en los más desfavorecidos su capacidad de resiliencia, de asumir y sobreponerse a las dificultades y contratiempos, y a todos hará comprender el justo sentido del uso sostenible de los recursos naturales y del pleno respeto de la casa común. Pienso, en particular, en la función que la protección social puede desarrollar para favorecer la familia, en cuyo seno sus miembros aprenden desde el inicio lo que significa compartir, ayudarse recíprocamente, protegerse los unos a los otros. Garantizar la vida familiar significa promover el crecimiento económico de la mujer, consolidando así su papel en la sociedad, como también apoyar el cuidado de los ancianos y permitir a los jóvenes continuar su formación escolar y profesional, para que accedan bien capacitados al mundo laboral.

3. La Iglesia no tiene la misión de tratar directamente estos problemas desde el punto de vista técnico. Sin embargo, los aspectos humanos de estas situaciones no la dejan indiferente. La creación y los frutos de la tierra son dones de Dios concedidos a todos los seres humanos, que son al mismo tiempo custodios y beneficiarios. Por ello han de ser compartidos justamente por todos. Esto exige una firme voluntad para afrontar las injusticias que nos encontramos cada día, en particular las más graves, las que ofenden la dignidad humana y afectan profundamente nuestra conciencia. Son hechos que no permiten a los cristianos abstenerse de prestar su contribución activa y su

profesionalidad, sobre todo a través de diversas organizaciones, que tanto bien hacen en las zonas rurales.

Ante las dificultades, no puede prevalecer el pesimismo o la indiferencia. Lo que hasta ahora se ha hecho, no obstante la complejidad de los problemas, es ya motivo de aliciente para toda la Comunidad internacional, para sus instituciones y sus líneas de acción. Entre ellas, pienso en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente por las Naciones Unidas. Espero que no se quede sólo en un conjunto de reglas o de posibles acuerdos. Confío que inspire un modelo diverso de protección social, tanto en el plano internacional como nacional. Se evitará así utilizarla en beneficio de intereses contrarios a la dignidad humana, o que no respetan plenamente la vida, o para omitir responsabilidades que dejan los problemas sin resolver, agravando de esta manera las situaciones de desigualdad.

Que cada uno, en aquello que dependa de él, dé lo mejor de sí mismo en espíritu de genuino servicio a los demás. En este esfuerzo, la acción de la FAO será fundamental si dispone de los medios necesarios para asegurar la protección social en el marco del desarrollo sostenible y de la promoción de cuantos viven de la agricultura, la ganadería, la pesca y los bosques.

Con estos deseos, invoco sobre usted, Señor Director General, y sobre cuantos colaboran en este servicio a la familia humana, la bendición de Dios rico en misericordia.

*Vaticano, 16 de octubre de 2015.*

**FRANCISCO**